

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo, a 20 de agosto del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de agosto del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Asociación cultural de Arte y desarrollo Humano Kokoro.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Septiembre del año 2026.
- Horario : inicio 18:30 término 19:30.
- Lugar y dirección : Sede de agrupación Discapacitados
Contulmo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación cultural de Arte y desarrollo Humano Kokoro.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Camila Isidora Figueroa Vasquez	20.837.129-0	
2	Pedro Felipe Escobar Palma	18.135.978-1	
3	Daniela Marcel Quintana Cabrera	17.301.996-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl